
		
CÓDIGO: BOL-007-B (FCAS) Aportes de UE/BID/FONPRODE	BOLIVIA	
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA EN ÁREAS URBANAS		

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO GENERAL

La alianza entre el BID, la UE y AECID da lugar a un programa global de amplio alcance para el sector de agua y saneamiento en Bolivia. La presente operación financiará intervenciones para la ampliación y mejora de los servicios de agua potable y saneamiento, enfocadas en aquellas que permitan mitigar las crisis de abastecimiento de agua provocada por las sequías y, como parte de un proceso adaptativo a largo plazo, el programa contribuirá adicionalmente a mejorar la gestión de la oferta y la demanda de los recursos hídricos de manera integral, a través de acciones para mejorar la eficiencia y gestión operativa de los prestadores, y a mejorar la resiliencia de los sistemas a través de mejoras continuas en la eficiencia en la prestación de los servicios, como así también la gestión adecuada de las aguas residuales, que se verán incrementadas como efecto de la mayor disponibilidad de agua en los sistemas.

Por lo tanto el objetivo general del Programa Global es contribuir al mejoramiento de la gestión integral del recurso hídrico en áreas urbanas de Bolivia.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los Objetivos específicos del programa son:

- OE: Incrementar y mejorar el acceso de los servicios de AP incluyendo, bajo una visión de gestión integral del agua en áreas urbanas, obras necesarias para recolectar y tratar las aguas residuales;
- OE2: Promover la creación y fortalecimiento de los operadores de agua y saneamiento en las ciudades beneficiadas por el Programa;
- OE3: Mejorar la planificación y gestión integral de los servicios de las aguas urbanas; y
- OE4: Mejorar la información sobre el recurso hídrico y proveer de herramientas para su mejor gestión que permitan diseñar e implementar acciones estratégicas para la seguridad hídrica de los sistemas de AP y saneamiento de dichas ciudades.

1.3. PLAZOS DEL BOL-007-B

Fecha aprobación C.M.:	7 de diciembre de 2018
Fecha de firma de la Resolución:	11 de diciembre de 2018
Fecha de firma del Convenio:	28 de diciembre de 2018
Fecha de inicio de ejecución:	Sin definir (aprobación del POG-POA1)
Plazo de ejecución:	60 meses
Fecha de finalización de ejecución:	Sin definir (aprobación del POG-POA1)

1.4. SOCIOS LOCALES

Entidad beneficiaria:	Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)
Entidades ejecutoras:	Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano

1.5. INFORMACIÓN FINANCIERA			
Fuente de financiación ¹	Importe €	Importe USD	Porcentaje (%)
Aportación AECID (FCAS)	3.000.000,00 €		2,3%
Unión Europea (LAIF)	15.000.000,00 €		11,7%
FONPRODE		3.000.000 USD	19,9%
BID		100.000.000 USD	66,25
TOTAL	128.683.760,67	151.059.999,98	100,00%

1.6. ÁMBITO DE TRABAJO	
Zona de actuación:	Ámbito nacional.
Tipo de intervención:	Infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario. Fortalecimiento institucional. Gestión integral del Recurso Hídrico.
Zona de ejecución:	Urbano y periurbano.
No. Beneficiarios²:	217.500 hogares, aprox. 870.000 personas (estimados para la operación global)

¹ Valores del Convenio de Financiación en euros, tipo de cambio no definitivo.

² Estos valores se corresponde con la última información disponible

2. LÍNEAS DE TRABAJO

2.1. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Los componentes del programa global son:

Componente I. Obras de infraestructura.

Incluirá la construcción, rehabilitación y ampliación de sistemas de AP, como captaciones de agua, plantas de potabilización, tanques, estaciones de bombeo y redes de distribución, así como la construcción, rehabilitación y ampliación de sistemas de saneamiento que permitan la gestión integral del recurso hídrico, en ambos casos incluyendo además conexiones domiciliarias, supervisión, acciones de DESCOM/FI, y acciones de rápido impacto para mejorar la eficiencia de los sistemas existentes, considerando potenciales nuevos eventos de sequía u otros riesgos identificados. Gestión integral de los servicios. Incluirá inversiones para la mejora y optimización de los sistemas de AP y saneamiento, tales como sectorización de redes, reducción de presiones, reducción de agua no contabilizada, eficiencia en la macro y micro medición, renovación y rehabilitación de redes, etc., incluyendo el desarrollo de modelos hidráulicos de redes, implementación de SIG's, planes de comunicación orientados a la gestión de la demanda poblacional, y estudios para la mejora de la eficiencia de los operadores.

Componente II. Planes maestros y estudios de pre-inversión.

Incluirá la elaboración, complementación y/o actualización de planes maestros y la realización de los correspondientes estudios de pre-inversión para la construcción, rehabilitación y ampliación de sistemas de AP y saneamiento, que permita contar con proyectos adecuados para futuras fases.

Componente III. Planificación de seguridad hídrica.

Apoyará la revisión y actualización de balances hídricos a nivel local y el desarrollo e implementación de planes de seguridad hídrica de largo plazo (como planes de gestión y control de sequías); así como el apoyo para la mejora de los sistemas y redes de monitoreo de información hidro-climática para un manejo más eficiente de los recursos hídricos, tendientes a asegurar la oferta hídrica en las ciudades objeto del Programa. Esto incluirá entrenamiento y capacitación a los operadores beneficiarios en el desarrollo y uso de los medios y herramientas técnicas necesarias (por ejemplo; modelaje hidrológico, sistemas de monitoreo y control, mecanismos de alerta temprana).

La aportación del FCAS, programa BOL-007-B, contribuirá al desarrollo del componente 3.

Los resultados esperados son:

- R1. Los colectivos destinatarios tienen acceso sostenible a agua potable.
- R2. Los colectivos destinatarios tienen acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento.
- R3. Existe un sistema institucional en el sector que favorece una gestión pública, transparente y participativa del recurso.
- R4. La gestión integral de los recursos hídricos (GIRH) garantiza la sostenibilidad, protección y preservación de los recursos hídricos.

El programa BOL-007-B contribuye al resultado número 4 (R4).

2.2. AVANCE EN HITOS

El SECIPI firma la resolución de subvención FCAS el 11 de diciembre de 2018.

El Convenio de Financiación entre el Estado de Bolivia y el ICO se firma el 28 de diciembre de 2018.

2.3. AVANCES EN LA EJECUCIÓN

Componente I. Obras de infraestructura.

Sin avances hasta el momento.

Componente II. Planes maestros y estudios de pre-inversión.

Sin avances hasta el momento.

Componente 3 - Planificación de seguridad hídrica. Desarrollo de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH)

Sin avances hasta el momento.

2.4. AVANCES EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Sin avances hasta el momento.

2.5. ACTIVIDADES PREVISTAS

Elaboración de documentos operativos.

3. ENLACES DE INTERÉS

- BID: <http://www.iadb.org/>
- MMAyA: <http://www.mmaya.gob.bo/>
- UCP-PAAP: <http://paap.mmaya.gob.bo>
- AECID FCAS: <http://www.aecid.es/ES/FCAS/home>